

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 04 OCT 2012

VISTO Y CONSIDERANDO el Acta suscripta el día 4 de Octubre del corriente año, entre la Presidencia representada por el Vicegobernador y Presidente, Dn. Roberto CROCIANELLI y las Autoridades de la Comisión Directiva de la Asociación de Personal de Empleados Legislativo (APEL).

Que mediante la misma establece las medidas necesarias tendientes a salvaguardar la Sesión Especial convocada el día 5 de Octubre del corriente año, en instalaciones del Colegio Provincial Trejo Noel de la Comuna de Tolhuin.

Que en atención a la importancia institucional e histórica de los temas a tratar en dicha Sesión y de los hechos que son de público conocimiento que impiden la presencia del cuerpo de taquígrafas, por lo que contará con la fiscalización de la Escribana General de Gobierno y el audio recopilado por parte de la Dirección de Prensa Institucional de la Cámara, los que serán puesto a disposición del cuerpo de taquígrafas en cumplimiento a lo establecido en los artículos 44 y 45 del Reglamento Interno de la Cámara.

Que por lo tanto corresponde ratificar el Acta de referencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR el Acta suscripta el día 4 de Octubre del corriente año, entre la Presidencia representada por el Vicegobernador y Presidente, Dn. Roberto CROCIANELLI y las Autoridades de la Comisión Directiva de la Asociación de Personal de Empleados Legislativo, (APEL), que forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar los Bloques Políticos, Secretaría Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

417 / 12

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*


ACTA


En la ciudad de Ushuaia, a los 04 días del mes de Octubre de 2012, por ante la Presidencia de la Legislatura Provincial, reunidas las autoridades del Gremio Legislativo (APEL), y el Sr. Presidente del cuerpo, Vicegobernador Roberto CROCIANELLI, a fin de implementar las medidas necesarias tendientes a salvaguardar la Sesión Legislativa convocada en el día 05 del corriente mes y año, en atención a la importancia institucional e histórica de los temas a tratar en la misma, y los hechos que son de público conocimiento que impiden la presencia del cuerpo de taquígrafas en el citado acto; las presentes acuerdan llevar adelante el acto previsto, con la fiscalización de la Escribana General de Gobierno y el audio de la Sesión recopilado por la Dirección de Prensa de este cuerpo., como se realiza habitualmente. Dichos recaudos serán puestos a disposición del cuerpo de taquígrafas, a fin de que una vez que sus miembros se encuentren en condiciones de retomar sus funciones habituales, den cumplimiento al mandato establecido en el Reglamento de Cámara en los Artículos 44 y 45.-

Sin más, se da por finalizado el acto, y se firman tres (3) ejemplares de la presente.-


PATRICIA E. FULCO
Secretaria Gremial
A.P.E.L.


RAUL SALINAS
Secretario General
A.P.E.L.


EDUARDO M. STRAFACE
Secretario Adjunto
A.P.E.L.


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo